

## BASES

1. Podrán tomar parte en este Concurso los guitarristas de cualquier nacionalidad, hasta un límite de 35 años de edad al 1 de junio de 2012. No podrán presentarse aquellos que en ediciones anteriores hubieran obtenido el primer premio.

2. Las obras han de interpretarse de memoria y no se podrán repetir en las siguientes pruebas. Queda bajo criterio del Jurado la posibilidad de interrumpir la actuación del concursante.

3. Las diferentes pruebas podrán ser grabadas y difundidas mediante cualquier medio técnico o audiovisual. Los participantes renuncian a cualquier derecho derivado de este concepto.

4. Todas las pruebas se realizarán en el **Palau de la Música i Congressos de València** en las Salas Martín y Soler y Joaquín Rodrigo, sito en Paseo de la Alameda nº 30 de Valencia del 11 al 16 (ambos inclusive) de junio de 2012.

5. El día 11 de junio los concursantes deberán presentarse en la Sala Rodrigo a las 19 '00 horas, donde se celebrará el Acto de Inauguración y sorteo público que decidirá el orden de actuación de todos los concursantes. Dicho orden será mantenido en todas las pruebas. El concursante deberá acreditarse debidamente, presentando el documento nacional de identidad o pasaporte. Es obligatoria la asistencia a este Acto y de no asistir en la hora estimada por la Organización, el concursante quedará excluido.

6. **PRIMERA PRUEBA:** De acuerdo con el orden de actuación establecido, los concursantes, a partir de las 10'00 horas del día siguiente, interpretarán, a puerta cerrada, en la Sala Martín y Soler: **En los trigales** de *Joaquín Rodrigo* (1901-1999) y **Un Estudio** a elegir de la colección de **Doce Estudios** de *Heitor Villalobos* (1887-1959) como repertorio obligado para esta prueba.

Los concursantes que pasen a la segunda prueba deberán entregar a la Organización, dos copias de cada una de las obras libres que quieran interpretar.

7. **SEGUNDA PRUEBA:** Los concursantes que hayan superado la prueba anterior interpretarán, de acuerdo al orden establecido en el sorteo, la obra obligada: **Sonatina**, en sus tres movimientos, de *Federico Moreno Torroba* (1891-1982) y obras libres de diferentes estilos. La duración total de esta prueba no podrá exceder los 30 minutos. Se realizará los días 14 y 15 de junio en la Sala Rodrigo y las actuaciones serán abiertas al público. El horario de dicha prueba se establecerá en su momento.

8. **PRUEBA FINAL:** Después de la segunda prueba, el jurado decidirá los concursantes que, en orden establecido, deberán actuar en la prueba final el día 16 de junio a partir de las 18'00 horas en la Sala Rodrigo. Los concursantes interpretarán en esta prueba la obra obligada: **Serenata Española** de *Joaquín Malats* (1872-1912) y obras libres de diferentes estilos.

Si el concursante quiere optar al *Premio Alhambra a la Nueva Creación Musical Española*, deberá interpretar la obra encargo de la presente edición: *Impresiones y paisajes* del compositor *José Manuel López López* (1956). Obra disponible en la web del Concurso [www.concursoalhambra.com](http://www.concursoalhambra.com) a partir del mes de septiembre de 2011. La duración total de esta prueba no podrá exceder los 35 minutos. Esta prueba será abierta al público. Las partituras de las obras libres a interpretar deberán ser entregadas por duplicado a la Organización antes de comenzar las pruebas.

9. Las solicitudes e inscripciones deberán enviarse bien por correo ordinario, fax, email o a través de la web: **[www.concursoalhambra.com](http://www.concursoalhambra.com)**

### **Concurso Internacional de Guitarra Alhambra**

Manufacturas Alhambra S.L.

Apdo. de Correos 63

Duquesa de Almodóvar, 17

MURO DE ALCOY (Alicante)

Fax: 0034-966516302

Email: **[contacto@concursoalhambra.com](mailto:contacto@concursoalhambra.com)**

Para cualquier consulta técnica: **[direccion@concursoalhambra.com](mailto:direccion@concursoalhambra.com)**

10. El plazo de inscripción finalizará el día 1 de junio de 2012.

11. Los Premios\* establecidos son:

#### **Primer Premio, *Premio Internacional Alhambra*:**

-14.000 euros.

-Grabación de un CD para el sello discográfico Naxos.

*El ganador del Primer Premio se compromete a grabar la obra encargo de la presente Edición del Concurso: Impresiones y paisajes del compositor José Manuel López López y a grabar al menos la mitad de la duración total del CD con una Guitarra Alhambra Serie Exclusiva de concierto, elegida por él y cedida por la organización. El ganador cede los derechos fonográficos necesarios para la edición discográfica de la grabación del CD que contempla dicho premio.*

*La grabación del CD se realizará dentro de los 4 siguientes meses a partir de la finalización del concurso.*

*La grabación del CD contempla una bolsa de 1.000 euros para el ganador en concepto de gastos.*

-Dos conciertos con un cachet total de 2.500 euros: Uno patrocinado por el *Instituto Valenciano de la Música* y otro patrocinado por *Manufacturas Alhambra*.

**-Segundo Premio:**

- 5.000 euros.

- Un concierto patrocinado por Manufacturas Alhambra con 800 euros y una Guitarra de Concierto Alhambra, valorada en 3.000 euros.

**-Tercer Premio:**

3.000 euros

**- Premio Alhambra a la Nueva Creación Musical Española**

**2.500 euros**

*Para optar a dicho Premio el concursante deberá incluir en su repertorio de la fase final del Concurso, la interpretación de la obra encargo: Impresiones y Paisajes de José Manuel López López. El Jurado valorará principalmente la interpretación de esta obra para otorgar el Premio.*

**-Premio del Público:**

1.000 euros

**-Finalista:** Aquel concursante que llegue a la Final y no obtenga ningún premio, obtendrá una bolsa de viaje de 600 euros. No acumulable a otros premios.

*Los conciertos de los premiados podrán ser grabados y difundidos mediante cualquier medio técnico y audiovisual, cediendo el ganador cualquier derecho que se derive de este concepto”*

*\*Los Premios estarán sujetos a las leyes fiscales españolas, derivándose de ellos, las retenciones que legalmente estén establecidas en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas. Los ganadores se comprometen a presentar cuanta documentación fuera necesaria para aplicar dicha legislación y, también, para poder hacer efectivo el pago de los premios a los beneficiarios de los mismos. Los premios se pagarán el primer día hábil después del concurso mediante transferencia bancaria. Imprescindible enviar los datos bancarios y toda la documentación necesaria vía e-mail a [contacto@concursoalhambra.com](mailto:contacto@concursoalhambra.com)*

12. Los premios podrán ser compartidos, exceptuando el *Premio Alhambra a la Nueva Creación Musical Española*. El Jurado puede decidir no otorgar alguno de ellos.

13. Los concursantes galardonados se comprometen a incluir en su curriculum el premio concreto obtenido en esta Edición del Concurso.

14. Los horarios de las diferentes pruebas podrán variar a criterio del jurado.

15. El fallo del jurado será inapelable. Por el hecho de inscribirse los concursantes aceptan las bases.

16. Los concursantes que pasen a la segunda prueba serán alojados en un Hotel de la ciudad a expensas de la Organización durante los días 14,15 y 16 de junio de 2012.

17. La organización no se responsabiliza de la indemnización por posibles perjuicios causados o sufridos por los concursantes con motivo de la celebración del Concurso.

18. Cuota de inscripción obligatoria de 40 euros a ingresar en la siguiente cuenta o a través de la web:

BANESTO

Av. País Valencià 39

E-03801 Alcoy (España)

C.C.C. 0030-3314-98-0000202271

IBAN: ES5400303314980000202271

S.W.I.F.T.: ESPCESMM